ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL MRE" PLURIANUAL ID N° 422.792

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintitrés, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, Bloque A, siendo las 09:30 horas, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "Mantenimiento y reparación de Generadores del MRE" Plurianual ID N° 422.792**, aprobada por Resolución N° 118 de fecha 21 de febrero de 2023, por la cual fueron designados miembros del **Comité de Evaluación:** el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Licenciado **Juan Andrés Cáceres Arzamendia**; el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Rolando Valdez**; el Director Administrativo, Contador Público **Carlos David Irala**; la Directora de Finanzas, Licenciada **Nancy Cristaldo,** y en Representación de la Dirección de Asuntos Legales, Abogado **Julio Delgado.**

Seguidamente los miembros del Comité dan lectura al Acta de apertura realizada en el día trece de abril a las 09:10 horas, en el cual consta que se presentaron las siguientes ofertas:

1	**3707064-9**	**OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA**
2	**1927138-7**	**AIRMECT de José Eduardo Cabrera**
3	**80026678-1**	**EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**

Se constata que no se realizaron observaciones en el Acto de Apertura.

A continuación el Comité de Evaluación examinará la documentación de carácter sustancial, solicitada conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	DDJJ del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia de RUC
OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 160.066.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado G.:** 12.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/04/2023 a 20/09/2023, 160 días **CUMPLE**	**CUMPLE**
AIRMECT de José Eduardo Cabrera	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 113.690.750 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Independencia de Seguros S.A. **Monto total asegurado G.:** 12.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/04/2023 a 21/07/2023, 99 días **CUMPLE**	**CUMPLE**

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 170.200.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado G.:** 12.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/04/2023 a 6/11/2023, 210 días **CUMPLE**	**CUMPLE**

Del análisis realizado precedentemente, se observa que todas las empresas presentadas, cumplen con los documentos sustanciales solicitados en el PBC.

Seguidamente se verifica en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública, a través de la página www.paraguay.gov.py y en el registro de Sanciones a proveedores del SICP, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, Incs. "a" y "b" según lo establecido en el Art. N° 1 de la Resolución N° 849/2015, así como los Incs. "m" y "n" conforme a lo dispuesto en el Art. N° 1 de la Ley N° 6716/2021; dando el siguiente resultado:

NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez Acosta

Osvaldo Noel Benítez Acosta (propietario)
C.I. N° 3.707.064 — No registra datos de ser funcionario público

AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José Eduardo Cabrera

José Eduardo Cabrera (propietario)
C.I. N° 1.927.138 — No registra datos de ser funcionario público

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Nelson Javier Lezcano Ríos (Presidente)
C.I. Nº 1.201.636 — No registra datos de ser funcionario público
Lorena Beatriz Lezcano Morales (Vice-Presidente)
C.I. Nº 4.205.090 — No registra datos de ser funcionario público

Observación: No registran datos de ser funcionarios públicos ni de estar inhabilitados por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Conclusión: Los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03 incisos a) y b), m) y n), modificado por la Ley Nº 6716/2021, por lo tanto cumplen con la calificación de la capacidad legal establecida en dicha normativa.

Finalizada la verificación a través del portal web https://www.paraguay.gov.py/, se corroboró que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución No. 849/2015.

Considerando que los oferentes han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y

limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003, están calificados para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica (precios), para cuyo efecto se expone en el cuadro siguiente, las propuestas económicas presentadas:

Planilla de precios de las ofertas

Oferentes	Monto de la oferta en Guaraníes
OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	160.066.000
AIRMECT de José Eduardo Cabrera	113.690.750
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	170.200.000

Haciendo revisiones de las ofertas se constata que no existen errores aritméticas y que las empresas pasan para ser evaluadas en la siguiente etapa.

A continuación, se analiza la oferta más baja que corresponde a la empresa:

Oferente	Monto de la oferta en Guaraníes
AIRMECT de José Eduardo Cabrera	113.690.750

A los efectos de aplicar el **Margen de Preferencia**, el Comité de Evaluación verifica en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS , si el oferente ha solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CEPEN) con el ID del presente llamado, y se constata que la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera** cuenta con el CEPEN, el cual no será aplicado ya que es la oferta más baja a ser evaluada.

A continuación se detalla el aspecto económico y formal de su oferta para el respectivo análisis, a fin de determinar si la misma cumple con los demás requisitos formales exigidos y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo.

En el siguiente cuadro se expone la oferta económica, a fin de evaluarla en comparación con el precio referencial:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presenta_ción	Precios Referenciales	AIRMECT
1	**Generador marca ONAM - 125KA 1500rpm 220/380 volts Edificio Benigno Lopez**					
1.1	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	717.133	332.500
1.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	145.467	69.350
1.3	Filtro de combustible.	Unidad	1	Unidad	605.333	285.000
1.4	Filtro de aire.	Unidad	1	Unidad	631.233	304.000
1.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	9.713	4.500
1.6	Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	872.533	414.200
1.7	Medidor de combustible flotador mecánico	Unidad	1	Unidad	762.000	361.000
1.8	Contactor trifásico NC / NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	3.654.333	1.140.000
1.9	Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	328.233	156.750
1.10	Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	396.267	190.000
1.11	Temporizador de 30 segundo NC / NO bobina 220 volts	Unidad	1	Unidad	707.367	332.500

1.12	Llave Termo magnética Europea 250 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	1.395.367	617.500
1.13	Display de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	2.497.833	950.000
1.14	Regulador de velocidad (Governor)	Unidad	1	Unidad	845.133	380.000
1.15	cargador de batería 380 volts/12/24 volts	Unidad	1	Unidad	1.739.833	760.000
1.16	batería de 12 volts-160amp	Unidad	1	Unidad	1.232.833	950.000
1.17	rotor del alternador	Unidad	1	Unidad	1.680.500	760.000
1.18	Rebobinado del alternador	Unidad	1	Unidad	774.000	361.000
1.19	rulemanes ,poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	815.817	380.000
1.20	relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	858.167	380.000
1.21	correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	235.567	114.000
1.22	Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	513.567	237.500
1.23	Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	2.431.333	1.140.000
1.24	manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	449.133	190.000
2	**Mano de Obra - Generador marca ONAM - 125KA 1500rpm 220/380 volts Edificio Benigno Lopez**					
2.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (eventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	863.467	380.000
2.2	Cambio de filtro de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	280.933	133.000
2.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	395.133	171.000
2.4	Cambio de filtro de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
2.5	Cambio de filtro de aire mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
2.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	204.467	95.000
2.7	Desmonte y montaje de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	354.200	142.500
2.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	136.000	64.600
2.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	402.167	190.000
2.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	150.300	71.250
2.11	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	303.467	142.500
2.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	401.133	190.000
2.13	Cambio de Llave Termo magnética Trifásico Europea 250 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	166.250
2.14	cambio de Dysplay de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	710.800	285.000
2.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	166.250
2.16	Desmontaje y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.887.000	950.000
2.17	Calibración de las válvulas mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.438.667	665.000
2.18	reparación de pérdida de aceite del motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.567.333	665.000
2.19	Desmontaje y montaje del cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	Unidad	1	Unidad	414.467	190.000
2.20	Desmontaje y montaje tapa motor, cepillado y cambio de junta mano de obra	Unidad	1	Unidad	5.052.333	950.000
2.21	Montaje de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, pistón mano de obra	Unidad	1	Unidad	3.437.333	950.000
2.22	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.348.667	950.000
2.23	Cambio de batería de 12 volts-160amp mano de obra	Unidad	1	Unidad	156.833	74.100
2.24	Desmontaje y Montaje del motor de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.099.000	513.000
2.25	Desmontaje y montaje del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.099.000	380.000
2.26	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.476.867	570.000
2.27	desmontaje, lavado y secado al horno de rotor y stator mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.986.617	380.000
2.28	barnizado al vacío por pieza mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.082.333	475.000

2.29	cambio de rulemanes mano de obra	Unidad	1	Unidad	729.833	285.000
2.30	cambio de los componentes averiados en la excitación reiee, pulsador, mano de obra	Unidad	1	Unidad	861.567	380.000
2.31	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	4.745.000	1.800.000
3	**Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KVA 1500rpm 220/380 volts. Motor diésel cumins Edificio Benigno Lopez (Informática Sala de Servidores P.B.)**					
3.1	Filtro de aceite.	Unidad	1	Unidad	717.133	332.500
3.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	145.467	68.400
3.3	Filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	605.333	285.000
3.4	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	631.233	285.000
3.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	9.713	4.500
3.6	Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	872.533	380.000
3.7	Medidor de combustible	Unidad	1	Unidad	762.000	361.000
3.8	Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	3.621.000	950.000
3.9	Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	328.233	152.000
3.10	Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	396.267	171.000
3.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	Unidad	1	Unidad	429.600	190.000
3.12	Llave Termo magnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	697.367	323.000
3.13	Dysplay de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	2.412.033	902.500
3.14	Regulador de velocidad Governor	Unidad	1	Unidad	518.800	237.500
3.15	provisión de batería de 12volts 90 amp	Unidad	1	Unidad	838.467	665.000
3.16	rotor del alternador	Unidad	1	Unidad	1.753.167	760.000
3.17	Rebobinado del alternador	Unidad	1	Unidad	1.989.500	855.000
3.18	rulemanes ,poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	1.680.500	760.000
3.19	relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	2.099.500	475.000
3.20	correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	1.836.500	855.000
3.21	Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	510.167	237.500
3.22	Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	2.353.333	950.000
3.23	manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	449.133	190.000
4	**Mano de Obra - Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KVA 1500rpm 220/380 volts. Motor diésel cumins Edificio Benigno Lopez (Informática Sala de Servidores P.B.)**					
4.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (eventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	800.133	380.000
4.2	Cambio de filtro de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	280.933	133.000
4.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	395.133	180.500
4.4	Cambio de filtro de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
4.5	Cambio de filtro de aire mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
4.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	204.467	95.000
4.7	Reparación de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	354.200	161.500
4.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	136.000	64.600
4.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	402.167	190.000
4.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	150.300	71.250
4.11	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	303.467	142.500
4.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	401.133	190.000

4.13	Provisión y cambio de Llave Termo magnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	161.500
4.14	Provisión y cambio de Display de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	710.800	332.500
4.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	161.500
4.16	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.837.000	950.000
4.17	calibración de las válvulas mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.488.500	665.000
4.18	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.893.333	1.140.000
4.19	mantenimiento del tablero de referencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.716.000	807.500
4.20	cambio de batería de 12volts 90 amp mano de obra	Unidad	1	Unidad	235.567	95.000
4.21	mantenimiento y reparación del motor de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.762.667	760.000
4.22	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.732.667	665.000
4.23	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.773.667	665.000
4.24	desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.601.667	665.000
4.25	barnizado al vacío por pieza mano de obra	Unidad	1	Unidad	826.000	380.000
4.26	cambio de rulemanes afectados mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.385.000	617.500
4.27	cambio de los componentes averiados en la excitación tablero de trasferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.185.667	950.000
4.28	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	4.441.667	1.800.000
5	**Generador marca GOTZE Power link- 95KVA 1500 rpm 220/380 volts. Motor diésel perkins (LEGALIZACIONES)**					
5.1	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	717.133	332.500
5.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	145.467	66.500
5.3	Filtro de combustible.	Unidad	1	Unidad	605.333	285.000
5.4	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	631.233	285.000
5.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	9.713	4.500
5.6	Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	872.533	380.000
5.7	Medidor de combustible	Unidad	1	Unidad	762.000	285.000
5.8	Contractor trifásico NC NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	3.687.667	950.000
5.9	Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	328.233	142.500
5.10	Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	396.267	142.500
5.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	Unidad	1	Unidad	789.000	332.500
5.12	Llave Termo magnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	446.467	190.000
5.13	Display de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	2.579.667	950.000
5.14	Regulador de velocidad (Governor)	Unidad	1	Unidad	554.333	190.000
5.15	cargador de batería 380 volts/12/24 volts	Unidad	1	Unidad	1.032.333	475.000
5.16	provisión de batería de 12volts-90amp	Unidad	1	Unidad	806.533	380.000
5.17	rotor del alternador	Unidad	1	Unidad	1.307.000	570.000
5.18	Rebobinado del alternador	Unidad	1	Unidad	946.567	380.000
5.19	rulemanes ,poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	2.090.000	950.000
5.20	relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	235.567	95.000
5.21	correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	533.567	190.000
5.22	Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	2.231.333	1.045.000
5.23	Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	2.253.333	1.045.000
5.24	manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	449.133	190.000

6	**Mano de Obra - Generador marca GOTZE Power link- 95KVA 1500 rpm 220/380 volts. Motor diésel perkins (LEGALIZACIONES)**					
6.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (eventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	800.133	380.000
6.2	Cambio de filtro de aceite. mano de obra	Unidad	1	Unidad	280.933	133.000
6.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	395.133	180.500
6.4	Cambio de filtro de combustible. mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
6.5	Cambio de filtro de aire. mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
6.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	204.467	95.000
6.7	Reparación de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	354.200	161.500
6.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	136.000	64.600
6.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	402.167	190.000
6.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	150.300	71.250
6.11	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	303.467	142.500
6.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	401.133	190.000
6.13	Provisión y cambio de Llave Termo magnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	161.500
6.14	Provisión y cambio de Dysplay de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	710.800	332.500
6.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	161.500
6.16	mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.837.000	950.000
6.17	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.488.500	665.000
6.18	mantenimiento de tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.893.333	760.000
6.19	reparación del cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.749.333	760.000
6.20	Cambio de batería de 12volts-90amp mano de obra	Unidad	1	Unidad	235.567	95.000
6.21	mantenimiento y reparación de motor de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.759.333	665.000
6.22	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.749.333	665.000
6.23	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.773.667	665.000
6.24	desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.601.667	665.000
6.25	barnizado al vacío por pieza mano de obra	Unidad	1	Unidad	826.000	380.000
6.26	cambio de rulemanes afectados mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.351.667	570.000
6.27	cambio de los componentes averiados en la excitación mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.042.333	950.000
6.28	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	4.625.000	1.800.000
7	**Generador marca BELYTON GF- 20KW ACADEMIA DIPLOMATICA**					
7.1	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	717.133	332.500
7.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	145.467	68.400
7.3	Filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	605.333	285.000
7.4	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	631.233	285.000
7.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	9.713	4.500
7.6	Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	872.533	380.000
7.7	Medidor de combustible	Unidad	1	Unidad	762.000	351.500
7.8	Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	3.504.333	950.000
7.9	Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	328.233	142.500
7.10	Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	396.267	180.500

7.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	Unidad	1	Unidad	789.000	332.500
7.12	Llave Termo magnética Europea Trifásico 32 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	446.467	190.000
7.13	Display de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	2.429.667	950.000
7.14	Regulador de velocidad (Governor)	Unidad	1	Unidad	554.333	190.000
7.15	provisión de batería de 12volts-90amp	Unidad	1	Unidad	1.032.333	475.000
7.16	cambio de rulemanes	Unidad	1	Unidad	826.533	380.000
7.17	estrangulador de combustible	Unidad	1	Unidad	1.273.667	570.000
7.18	rulemanes ,poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	3.811.333	1.425.000
7.19	relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	282.233	95.000
7.20	correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	530.233	190.000
7.21	Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	2.198.000	950.000
7.22	Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	2.253.333	950.000
7.23	manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	449.133	190.000
8	**Mano de obra - Generador marca BELYTON GF-20KW ACADEMIA DIPLOMATICA**					
8.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (eventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	800.133	380.000
8.2	Cambio de filtro de aceite. mano de obra	Unidad	1	Unidad	280.933	133.000
8.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	395.133	142.500
8.4	Cambio de filtro de combustible. mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
8.5	Cambio de filtro de aire. mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
8.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	204.467	95.000
8.7	Reparación de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	354.200	142.500
8.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	136.000	65.000
8.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	402.167	190.000
8.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	150.300	71.250
8.11	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	303.467	142.500
8.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	401.133	190.000
8.13	Provisión y cambio de Llave Termo magnética Europea Trifásico 32 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	142.500
8.14	Provisión y cambio de Dysplay de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	710.800	285.000
8.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	1.425.000
8.16	mantenimiento y calibración de pico inyector mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.674.667	665.000
8.17	mantenimiento de bomba de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.674.667	665.000
8.18	Cambio de cargador de batería 220volts/12v. mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.112.000	475.000
8.19	cambio de batería de 12volts-90amp mano de obra	Unidad	1	Unidad	246.533	95.000
8.20	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.641.333	665.000
8.21	mantenimiento y reparación de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.641.333	665.000
8.22	desmontaje, lavado y secado de horno mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.721.667	665.000
8.23	cambio de rulemanes mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.237.333	950.000
8.24	ajuste y calibración de válvulas mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.649.333	760.000
8.25	mantenimiento de alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.376.333	570.000
8.26	cambio de estrangulador de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	4.148.000	1.425.000
8.27	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	3.805.000	1.800.000

9	**Generador marca AKSA POWER GENERACION 110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ambar**					
9.1	Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	717.133	285.000
9.2	Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	145.467	68.400
9.3	Filtro de aceite combustible	Unidad	1	Unidad	605.333	285.000
9.4	Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	631.233	285.000
9.5	Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	9.713	4.500
9.6	Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	872.533	380.000
9.7	Medidor de combustible	Unidad	1	Unidad	762.000	285.000
9.8	Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	3.654.333	950.000
9.9	Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	328.233	95.000
9.10	Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	396.267	142.500
9.11	Temporizador de 30 segundo NA/NO	Unidad	1	Unidad	789.000	285.000
9.12	Llave Termo magnética Europea Trifásico 150 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	429.800	190.000
9.13	Display de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	2.546.333	950.000
9.14	Regulador de velocidad (Governor)	Unidad	1	Unidad	554.333	190.000
9.15	cargador de batería 380 volts/12/24 volts	Unidad	1	Unidad	1.032.333	380.000
9.16	provisión de batería de 12 volts-100amp libre de mantenimiento	Unidad	1	Unidad	1.758.000	760.000
9.17	rotor del alternador	Unidad	1	Unidad	1.307.000	570.000
9.18	Rebobinado del alternador	Unidad	1	Unidad	946.567	380.000
9.19	Rulemanes, poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	2.384.167	950.000
9.20	relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	3.627.500	1.425.000
9.21	correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	296.167	95.000
9.22	Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	516.900	190.000
9.23	Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	2.398.000	950.000
9.24	manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	453.467	190.000
10	**Mano de Obra - Generador marca AKSA POWER GENERACION 110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ambar**					
10.1	Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (eventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	880.133	380.000
10.2	Cambio de filtro de aceite. mano de obra	Unidad	1	Unidad	280.933	95.000
10.3	Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	395.133	95.000
10.4	Cambio de filtro de combustible. Mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
10.5	Cambio de filtro de aire. Mano de obra	Unidad	1	Unidad	207.800	95.000
10.6	Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	204.467	95.000
10.7	Reparación de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	354.200	95.000
10.8	Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	136.000	64.600
10.9	Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	402.167	190.000
10.10	Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	150.300	70.000
10.11	Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	303.467	95.000
10.12	Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	401.133	190.000
10.13	Provisión y cambio de Llave Termo magnética Europea Trifásico 150 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	95.000
10.14	Provisión y cambio de Display de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	710.800	285.000
10.15	Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	350.867	95.000
10.16	Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.820.333	950.000
10.17	Calibración de las válvulas mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.438.667	570.000
10.18	reparación de pérdida de aceite del motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.567.333	570.000

10.19	cambio de cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	Unidad	1	Unidad	414.467	190.000
10.20	reparación tapa motor, cepillado y cambio de junta mano de obra	Unidad	1	Unidad	4.952.333	950.000
10.21	rectificación de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, pistón mano de obra	Unidad	1	Unidad	3.354.000	760.000
10.22	montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	2.332.000	760.000
10.23	cambio de batería de 12 volts-100amp libre de mantenimiento mano de obra	Unidad	1	Unidad	156.833	71.250
10.24	mantenimiento y reparación del motor de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.099.000	475.000
10.25	mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.099.000	475.000
10.26	cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.476.867	665.000
10.27	desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.936.617	855.000
10.28	barnizado al vacío por pieza mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.132.333	475.000
10.29	cambio de rulemanes mano de obra	Unidad	1	Unidad	729.833	285.000
10.30	cambio de los componentes averiados en la excitación mano de obra	Unidad	1	Unidad	874.900	380.000
10.31	Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	4.645.000	1.800.000
	TOTAL GS:				**285.952.777**	**113.690.750**

Continuando con el análisis de los precios y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en su Artículo 4 establece: "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación (…)*

Se constata que los precios de la mayoría de los ítems ofertados por la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera,** se encuentran por debajo del porcentaje mencionado en el párrafo anterior, por lo que se le solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC N° 104/2023 de fecha 21 de abril de 2023, el detalle o desglose de los precios, emplazándole la respuesta hasta el día 25 de abril de 2023 hasta las 12:00 horas.

La empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera**, respondió por nota, dentro del plazo otorgado, detallando en una planilla la composición de los precios de aquellos ítems cuyos precios se encuentran por debajo del margen referencial mencionado en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Dicho desglose y detalle de precios presentados satisface la consulta del Comité de evaluación, y la misma obra en los archivos del presente llamado en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se verifica a continuación la documentación formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de corroborar si la empresa cumple con tales requerimientos.

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Constancia del RUC o copia del Acta de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, a través de la misma para demostrar una antigüedad mínima de 5 años.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Balance general de los últimos tres años (2019/2020/2021)	CUMPLE
Demostrar la experiencia en Mantenimiento y reparación de generadores con copia de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos cinco años. 2017-2018-2019-2020-2021, el % se tendrá de las sumatorias de todos los años.	NO CUMPLE
Copia de contrato y/o facturas de servicios presentados en el año 2022 con su respectiva constancia de buen cumplimiento, en caso que lo tenga.	CUMPLE
Constancia de visita emitida por la Dirección Administrativa.	CUMPLE
En caso de Empresas que hayan presentado servicio a esta cartera o que se encuentren con contrato vigente, deberán presentar la constancia de buen cumplimiento de contrato emitida por la Dirección Administrativa. En caso de que alguna Empresa que haya prestado servicio a esta Cartera de Estado cuente con algún apercibimiento, y/o multa por incumplimiento de contrato, dicha constancia no será emitida.	CUMPLE
El oferente deberá presentar la constancia del RUC en la cual se constatará que la actividad de la empresa estén comprendidas dentro de las citadas a continuación: Industrial, Electromecánicas, Instalaciones eléctricas, Electrónicas e Ingeniería.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	NO CUMPLE
Croquis de la empresa	NO CUMPLE

Del análisis realizado a las documentaciones de carácter formal, se observa que la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera,** no cumplió con la presentación de la totalidad de documentos requeridos en el PBC, por este motivo se le solicita por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 104/2023 de fecha 21 de abril, la presentación de la documentación faltante, emplazándole para tal efecto hasta las 12:00 horas del día 25 de abril de 2023.

La empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera,** contestó la solicitud, dentro del plazo señalado, presentando copia de los documentos solicitados en la nota mencionada, los cuales obran en el archivo del presente llamado en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La documentación presentada fue evaluada por el Comité de evaluación y en las mismas se verifica el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PBC, por lo tanto la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera** cumplió con la presentación de la documentación requerida en tiempo y forma.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con relación a la evaluación de los Estados Financieros, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al análisis e informe del Director General de Administración y Finanzas,

Licenciado Rolando Valdez, se pudo constatar que la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera,** presenta los siguientes ratios:

Ratio de liquidez: activo corriente /pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años. (2019/2020/2021)	**Cumple** 26,21
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2019/2020/2021)	**Cumple** 0,04
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. (2019/2020/2021)	**Cumple** 0,86

Por todo lo expuesto precedentemente, la oferta de la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera**, **CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato correspondiente y se adecua a la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, por tanto, es considerada apta para satisfacer las necesidades institucionales.

CONCLUSIÓN

Recomendar la **ADJUDICACIÓN** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "Mantenimiento y Reparación de Generadores del MRE" Plurianual ID. 422.792,** conforme con el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, por el monto máximo de guaraníes doscientos cuarenta millones (G. 240.000.000) y el monto mínimo de guaraníes ciento veinte millones (G. 120.000.000) a la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera.**

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firman al pie de este documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 12:00 horas del día veintiséis de abril del año dos mil veintitrés.

Lic. Rolando Valdez
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Juan Andrés Cáceres Arzamendia
Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos

C.P. Carlos Irala
Director Administrativo Interino

Lic. Nancy Cristaldo
Directora de Finanzas

Abg. Julio Delgado
Representante de la Dirección de Asuntos Legales